



**DEROGADO**

Por Acuerdo 125-12-DIC-2002

**MODIFICADO**

Por: Acuerdo 011-01-marzo-2002  
Acuerdo 031-25-abril-2002

**ACUERDO No. 117**

13 DIC 2001

Por el cual se adecua la Planta Global de Personal de la Universidad de Pamplona.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 30 DE 1992 Y EL LITERAL H DEL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO 042 DEL 17 DE JUNIO DE 1999, Y,

**CONSIDERANDO :**

1. Que, el desarrollo y crecimiento de la Universidad, hace necesario adecuar la actual planta de personal, a las necesidades que la prestación del servicio a cargo de la Universidad demanda.
2. Que, adelantado el estudio pertinente, se concluyó que es necesario suprimir algunos cargos, fusionar otros y crear nuevos cargos.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** A partir del 1 de Enero del año 2002, las funciones asignadas a la Universidad de Pamplona, se cumplirá con la Planta Global de Personal que se adopta a continuación:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
PLANTA DE PERSONAL 2002

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	NIVEL	GRADO
RECTORÍA	Rector	Directivo	0
	Secretaría Ejecutiva	Asistencial	15
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
	Conductor Mecánico	Asistencial	8
SECRETARÍA GENERAL Administrativo o docente en comisión	Secretaría General	Directivo	21
	Secretaría Ejecutiva	Asistencial	24
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	7
OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Director de Oficina	Directivo	10
	Profesional Universitario	Profesional	17
	Técnico	Técnico	20
	Técnico	Técnico	16
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Director de Oficina	Directivo	10
	Profesional Universitario	Profesional	10
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
OFICINA DE PLANEACIÓN	Director de Oficina	Directivo	10
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN VIRTUALIDAD	Asistente Plataforma siglo XXI	Profesional	19
	Analista programador (Java)	Profesional	19



Acuerdo No. 117  
13 DIC 2001

	Analista programador (Desarrollo Base de Datos)	Profesional	19
	Analista Programador (Diseño Base de Datos)	Profesional	19
	Administrador Servidor de Aplicaciones	Profesional	19
	Diseñador e Integrador Web	Profesional	19
	Analista Documentador	Profesional	15
	Profesional Universitario	Profesional	10
	Técnico	Técnico	10
SECCIÓN APOYO PEDAGÓGICO (Docente en Comisión)	Jefe Sección	Asesor	19
	Producción de materiales	Profesional	19
OFICINA JURÍDICA	Director de Oficina	Asesor	8
	Asesor Jurídico	Asesor	1
	Profesional Universitario	Profesional	5
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	21
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	Vicerrector	Directivo	20
	Técnico	Técnico	5
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	10
OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Director de Oficina	Directivo	26
	Secretaría Ejecutiva	Asistencial	5
	Ingeniero	Profesional	5
	Ingeniero	profesional	5
	Técnico	Técnico	12
	Técnico	Técnico	12
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	25
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	24
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	24
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
OFICINA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	Director de Centro	Directivo	10
	Técnico	Técnico	18
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	26
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	17
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	12
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	9
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	24
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	24
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	23
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	Jefe de Sección	Ejecutivo	8
	Secretaría Ejecutiva	Ejecutivo	15
	Técnico	Técnico	18
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	21
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
SECCIÓN DE CONTROL Y MANT. DE LAB. Y SERVICIOS DE CÓMPUTO	Jefe de Sección	Ejecutivo	9
	Técnico	Técnico	19
	Técnico	Técnico	17
	Técnico	Técnico	17
	Técnico	Técnico	14
	Técnico	Técnico	13
	Técnico	Técnico	9
	Técnico	Técnico	9
	Técnico	Técnico	7
	Técnico	Técnico	5
FAC. DE ESTUD. AVANZ., VIRT., A DISTANCIA Y SEMIESCOLARIZADOS	Decano	Directivo	10
	Técnico	Técnico	18
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS (Posgrados)	Director	Directivo	10
	Secretaría Ejecutiva	Asistencial	26
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
DPTO DE ESPECIALIZACIONES	Director		
DPTO DE MAESTRÍAS	Director		
CENTRO DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA (Docente en Comisión)	Director	Directivo	10
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
CREAD DE NORTE DE SANTANDER - ARAUCA	Director	Directivo	6

30 DIC 2001

INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES Y AMBIENTALES	Auxiliar Administrativo	Asistencial	25	
	Director			
	Profesional Instrumental	Profesional	10	
	Profesional Universitario	Profesional	10	
VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (Docente en Comisión)	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5	
	Vicerrector	Docente		
	Técnico Contable	Técnico	6	
	Técnicos	Técnicos	18	
	Grupo de trabajos			
	Grupo coral			
	Grupo de cámara			
	Grupo de Cobre			
	Grupo de Bomballa			
	Grupo vaticano Ito de la U.			
	Taller teatro Pamploza			
	Organiza regional Oriel Rangul			
	Organiza Simfónica José Rafael Fariá Hernández			
	Banda Universitaria San Fermín de Pamploza			
	Grupo de teatro			
	Grupo de danza			
	CENTRO DE TRABAJO SOCIAL, SALUD Y CALIDAD DE VIDA	Director	Auxiliar	3
Trabajador Social		Auxiliar	1	
Médico 1/2 tiempo			17	
Médico 1/2 tiempo			17	
Médico Salud Ocupacional 1/2 tiempo			12	
Odonatológicos 1/2 tiempo			17	
Odonatológicos 1/2 tiempo			17	
Psicólogo			12	
Fisioterapeuta 1/2 tiempo			12	
Nutricionista 1/2 tiempo			12	
Terapeutas			12	
Enfermeras			12	
Auxiliar de Enfermería			6	
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL (Docente o Administrativo en Comisión)		Director Operativo	Docente	1
		Psicólogo 1/2 tiempo		12
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5	
	Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	1	
	Auxiliar Educativo	Auxiliar	1	
SECCIÓN CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPARIOS DEPORTIVOS	Auxiliar Educativo	Auxiliar	1	
	Jefe de Sección	Operativo	8	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (Administrativo o Docente en Comisión)	Técnicos (Almacén de Deportes)	Técnico	16	
	Director	Director	16	
	Técnico	Técnicos	10	
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	15	
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	10	
	Creador de Material	Asistencial	25	
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS CETA	Conductor Mecánico	Asistencial	24	
	Director	Auxiliar	7	
	Técnicos de Mercedes	Técnicos	10	
	Técnicos	Técnicos	10	
	Técnicos	Técnicos	10	
	Técnicos	Técnicos	10	
	Operativo	Asistencial	25	
	Operativo	Asistencial	5	
	Operativo	Asistencial	5	
OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Director	Auxiliar	6	
	Técnicos	Técnicos	18	
	Técnicos	Técnicos	12	
OFICINA DE PAGADURÍA Y TESORERÍA	Director	Auxiliar	1	
	Técnicos	Técnicos	16	

	Auxiliar Administrativo	Asistencial	
<b>DECANATURA DE ARTES Y HUMANIDADES (Docente en Comisión)</b>	Decano	Directivo	5
	Auxiliar Administrativo	Administrativo	24
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL (Docente en comisión)	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA (Docente en comisión)	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA (Docente en comisión)	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (Docente en comisión)	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS (Docente en Comisión)	Director	Directivo	18
<b>POOL AUXILIARES ADMINISTRATIVOS ARTES Y HUMANIDADES</b>	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
<b>DECANATURA DE EDUCACIÓN (Docente en comisión)</b>	Decano	Directivo	26
	Secretaría Ejecutiva	Asistencial	
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE LENGÜAS EXTRANJERAS INGLÉS - FRANCÉS	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	Director	Directivo	
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Director	Directivo	
<b>POOL AUXILIARES FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>	Secretaría Ejecutiva	Ejecutivo	26
	Secretaría Ejecutiva	Ejecutivo	25
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
<b>FACULTAD DE SALUD</b>	Decano	Directivo	14
	Técnico	Técnico	
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Director		
DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	Director		
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Director		
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA	Director		
DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA	Director		
<b>POOL FACULTAD DE SALUD</b>	Auxiliar Administrativo	Asistencial	23
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
<b>VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN SOCIAL (Administrativo o Docente en Comisión)</b>	Vicerrector	Directivo	
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
	Profesional (apoyo a egresados)	Profesional	16
<b>CENTRO DE PUBLICACIONES Y MEDIOS</b>	Director de Centro	Asesor	1
	Técnico	Técnico	16
	Técnico	Técnico	16
	Técnico	Técnico	8
	Operario	Asistencial	23
	Operario	Asistencial	9
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	24
<b>OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES INTERNACIONALES</b>	Director de Oficina	Directivo	10
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	11
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	23
	Operario de Televisión Medio tiempo	Asistencial	23
	Operario de Televisión Medio tiempo	Asistencial	23
	Operario de Televisión Medio tiempo	Asistencial	23
	Operario de Radio Medio tiempo	Asistencial	23
	Operario de Radio Medio tiempo	Asistencial	23
	Operario de Radio Medio tiempo	Asistencial	23
	Operario de Radio Medio tiempo	Asistencial	23
<b>BIBLIOTECA VIRTUAL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR</b>	Director	Asesor	1
<b>CENTRO DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y MERCADEO</b>	Director de Centro	Directivo	10
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	5
<b>TEATRO JAUREGUI</b>	Operador de Máquinas	Asistencial	5
<b>COLEGIO UNIVERSITARIO JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMUDEZ</b>	Profesores Escalafón Nacional Docente (25)	Asistencial	26
	Auxiliar Administrativo	Asistencial	26
	Técnico	Técnico	13
<b>VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES (Admin. o Docente en Comisión)</b>	Vicerrector	Directivo	

13 DIC 2001

	Técnico	Técnico	16
	Técnico	Técnico	8
	Auxiliar Administrativo	Auxiliar	20
	Auxiliar Administrativo	Auxiliar	5
	Auxiliar Administrativo	Auxiliar	5
SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACÉN	Almacenista General	Auxiliar	1
	Técnico	Técnico	15
	Auxiliar Admisionarios	Auxiliar	24
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Jefe de Sección	Ejecutivo	8
	Colaborador	Auxiliar	25
	Colaborador	Auxiliar	25
	Colaborador	Auxiliar	19
	Colaborador	Auxiliar	18
	Colaborador	Auxiliar	12
	Colaborador	Auxiliar	11
	Colaborador	Auxiliar	0
TRABAJADORES OFICIALES	Auxiliar de servicios Generales	Auxiliar	
	Auxiliar de servicios Generales	Auxiliar	
	Auxiliar de servicios Generales	Auxiliar	
	Auxiliar de servicios Generales	Auxiliar	
	Auxiliar de servicios Generales	Auxiliar	
	Auxiliar de servicios Generales	Auxiliar	1
	Auxiliar de servicios Generales	Auxiliar	
	<b>Docentes. Tiempo Completo</b>	130	
	<b>Docentes. Medio Tiempo</b>	10	

**PARÁGRAFO:** La planta de cargos que se crea en este Acuerdo, no obstante aparecer distribuida por dependencias, se entenderá para la gestión del talento humano como una planta globalizada y el Rector podrá en todo caso realizar los movimientos de personal que estime pertinentes para el cumplimiento de la Misión Institucional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los funcionarios y empleados inscritos en escalafón de carrera administrativa a quienes se suprime el cargo, tendrán derecho preferencial a ser incorporados a cargos equivalentes o a ser indemnizados en los términos de la Ley 443 de 1998 y sus decretos reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los empleos adscritos a la Rectoría, son de libre nombramiento y remoción, igualmente los estipulados en el Acuerdo 06/17 de 2001, por el cual se adoptó el Estatuto de Personal Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Rector de la Universidad, mediante Acto Administrativo establecerá antes del 1 de Enero de 2002, las funciones generales por dependencia, las funciones específicas y los requisitos mínimos por cargo.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los funcionarios inscritos en escalafón de Carrera Administrativa, que a la fecha de aprobación del presente Acuerdo hayan solicitado al Instituto de Seguros Sociales el reconocimiento de la pensión de vejez y sus cargos son suprimidos por el presente Acuerdo, continuarán desempeñando sus funciones hasta tanto el I.S.S., expida el correspondiente Acto Administrativo mediante el cual les reconozca tal derecho.



Acuerdo No. 117

13 DIC 2001

**ARTÍCULO SEXTO:** El Rector podrá conformar los grupos de trabajo que estime pertinentes para el cabal cumplimiento de las funciones misionales de nuestra Universidad.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Monseñor GUSTAVO MARTÍNEZ FRÍAS  
Presidente

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO  
Secretaria